LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS,** SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE/	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/1603/2015/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	ACUERDO DE 15 DE ENERO DE 2016	3. Téngase por PRESENTADA a la parte recurrente con su recurso de revisión descrito en el inciso II), reanudándose a partir del catorce de enero de dos mil dieciséis, el término otorgado para la presentación del proyecto de resolución, referido en los artículos 67.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; y 69 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión. 4. Se ADMITE el recurso de revisión del que se advierten los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 5. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas
2	IVAI-REV/1600/2015/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	15 DE ENERO DE 2016	**4.** Se **ADMITE** el recurso de revisión del que se advierten los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **7.** Córrasele **TRASLADO** con el recurso de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, a través del **SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS** de este instituto, para que en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este órgano garante para que: ***a)*** Acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión. ***b)*** Se le informa que atendiendo a lo señalado por el artículo 67.5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, este instituto tiene la obligación de privilegiar el uso de los medios electrónicos de comunicación, por lo que las notificaciones derivadas del presente expediente, se le practicarán a través del **Sistema de Notificaciones Electrónicas**, toda vez que este sujeto obligado se encuentra incorporado a dicho sistema.

LIC. IGNACIO DE JESUS FERNANDEZ ORTEGA
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.